DECRETO Nº 602/2.021.

CONCORDIA 02/06/2.021.

VISTO el contenido del Expediente Interno Nº 581 Letra "D"/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Dirección de Arquitectura, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, eleva documentación para el llamado a Licitación Pública Nº 24/2021 para la obra "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE TECHOS EN EL CEMENTERIO NUEVO, SECTOR 9".

Que el Presupuesto Oficial de la presente contratación asciende, de acuerdo a la documentación adjunta, a la suma total de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 71/100 ($ 15.306.652,71), por lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde efectuar llamado a Licitación Pública.

Que la Dirección de Planificación y Presupuesto efectúa la imputación preventiva en la Partida Presupuestaria Nº 0.1.90.02.05.08.61.01. O.P. $ 15.306.652,71.-

Que la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas toma la intervención de su competencia, autorizando el presente gasto.

Que la apertura de la presente debe preverse en la Dirección de Compras y Suministros, la que deberá proponer fecha de apertura disponible y realizar las publicaciones de Ley.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10027 y su modificatoria- Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1° - Apruébese la documentación para el llamado a Licitación Pública Nº 24/2021 para la obra "PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE TECHOS EN EL CEMENTERIO NUEVO, SECTOR 9", cuyo anexo forma parte del presente dado los antecedentes obrantes en el Expediente Interno Nº 581 Letra "D"/2021.

ARTICULO 2° - Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros efectúe el llamado de la presente Licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, dado lo establecido en el Art. 25 de la Ordenanza Nº 34.698 Contrataciones del Estado Municipal y considerando precedente.

ARTICULO 3° - Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros realice las publicaciones de Ley.

ARTICULO 4° - Apruébese el Presupuesto Oficial de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 71/100 ($ 15.306.652,71).

ARTÍCULO 5°- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 0.1.90.02.05.08.61.01. O.P. $ 15.306.652,71.-

Arq. ANDRES [illegible] BERNIS
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DECRETO N °
CONCORDIA

ARTICULO 6° - Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTICULO 7° - Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos, tome nota la Contaduría Municipal, cumplimentado, remitir a conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

ARTICULO 8° - Comuníquese, publíquese, dese copia a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.

Arq. MINERVA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

ES COPIA

DECRETO N °
CONCORDIA

ANEXO I

PLANILLA NOMENCLADORA

RUBRO	ITEM		UNI.	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	%
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**						
	1.1	Obrador	gl	1.00			
2	**DEMOLICIÓN Y CERCAMIENTO**						
	2.1	Cerco de Obra	ml	40.00			
	2.2	Desarmar cielorraso en pasillos	m2	657.79			
3	**MAMPOSTERÍA**						
	3.1	Ladrillo cerámico hueco de 12x18x33	m2	23.10			
	3.2	Ladrillo cerámico hueco de 18x18x33	m2	61.36			
4	**ESTRUCTURA DE H°A°**						
	4.1	Encadenado superior	m3	0.96			
5	**ESTRUCTURA DE PLACAS**						
	5.1	Cielorraso suspendido PVC	m2	658.04			
6	**CAPA AISLADORA**						
	6.1	Capa Aisladora Horizontal incluso Union Vertical	m2	89.00			
7	**CUBIERTAS**						
	7.1	Retiro de cubierta de chapas existentes	m2	140.00			
	7.2	Chapa sinusoidal H°G° N°25 (Incluye estructura metálica)	m2	140.00			
	7.3	Canaleta empotrada	ml	250.80			
	7.4	Caballete (incluye sombreretes cada 1.5mts para ventilación)	ml	114.80			
	7.5	Cenefa (incluye sombreretes cada 1.5mts para ventilación)	ml	90.00			
	7.6	Estructura para apoyar tirantes de techo	ml	250.80			
8	**CONTRAPISOS**						
	8.1	Contrapiso Hormigon 1:4:8 sobre terreno natural	m2	153.60			
9	**REVOQUES**						
	9.1	Exterior completo a la cal term. al fieltro	m2	317.64			
10	**PISOS**						
	10.1	Carpeta de cemento	m2	88.80			
	10.2	Cerámicos según especificaciones	m2	88.80			
11	**PINTURAS Y REVESTIMIENTOS**						
	11.1	Látex interior blanco (cielorrasos PB)	m2	658.04			

MU ARQ. MIRIAM LUCIA GUERRINI
SECRETARIA DE DESARROLLO URB.
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DECRETO N °
CONCORDIA

RUBRO	ITEM		UNI.	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	%
	11.2	sobre chapa	m2	1,351.40			
12	ABERTURAS						
	12.1	Persiana fija 4,00x0.60m	u	26.00			
	12.2	Persiana fija 5,00x0.60m	u	4.00			
13	INSTALACION SANITARIA						
	13.1	Instalación pluvial completa	gl	1.00			
14	LIMPIEZA DE OBRA						
	14.1	Limpieza parcial y final de obra	gl	1.00			
IMPORTE TOTAL							

ARQ. MIREYA LOPEZ GERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MIU